Año VIII. PALMA.—Juéves 20 de Octubre de 1887. NUM. 2361.

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Juéves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas 1'25 PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: *á las 6 horas y 16 minutos, y se pone á las 5 horas y 13 minutos.*

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'45 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.
De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5 tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'10 (m.) t.
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'10 (m.) t.
Tren periódico.—Dias de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—El martirio de las santas Ursula y sus compañeras, en Colonia.

La muerte gloriosa de san Hilarion, abad, cuya vida llena de virtudes y milagros escribió san Jerónimo, en Chipre.

El martirio de los santos Dasio, Zotico, Cayo, y otros doce soldados, en Nicomedia: los cuales despues de muchos tormentos fueron sumergidos en el mar.

San Malco, monje, en Maronio de Siria, junto á Antioquía.

San Viator, en Leon de Francia, clérigo de San Justo, obispo de aquella ciudad.

Santa Cilinia, tambien en Leon de Francia, madre de san Remigio, obispo de Reims.

CULTOS.—*Mañana viérnes.*—En Santa Catalina de Sena empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á San Rafael Arcángel; siendo la exposicion á las cuatro de la tarde; á las seis se rezará la tercera parte del Rosario, continuará el ejercicio del mes de Octubre y despues la reserva.

En Santa Clara se celebrará la fiesta que las Maestras de Palma dedican á Santa Ursula y á las once mil vírgenes; á las diez se expondrá S. D. M., y en seguida se cantará la misa mayor con acompañamiento de armonium. A las seis de la tarde se rezará una parte del Rosario, se expondrá el Santísimo, habrá un rato de meditacion y luégo se cantará la corona de las doce estrellas y despues la reserva.

En Montesion, á las siete y media de la mañana y al tiempo de una misa, se dará principio á la novena en honor del Beato Alonso Rodríguez, la cual se verificará en su misma capilla de dicho Beato.

CORTE DE MARIA.—En San Cayetano, á la Vírgen del Amor Hermoso.

LAS BODAS DE ORO.

El día 14 del actual llegará á Roma la gran peregrinacion francesa de los círculos obreros católicos, presidida por el Prelado de Reims. Su Santidad ha dispuesto se preparen habitaciones en el edificio destinado á lazareto para que las ocupen los peregrinos pobres, y ha ofrecido recibirla en audiencia solemne.

⁂

Hace algunos días se dignó recibir tambien al M. R. P. Bartolini, Abad de Santa Cruz en Jerusalen y Superior general de la Orden Cisterciense. Entregó á Su Santidad dos velas llamadas *Agnus Dei*, con adornos de plata, cinceladas por un distinguido artífice; un estudio histórico sobre San Bernardo, un bellísimo cáliz hecho en Praga, y una suma en oro, á nombre de los abades y monjes cistercienses de la provincia austro-húngara. Leon XIII agradeció mucho estos regalos que se le hacen con motivo de su próximo Jubileo Sacerdotal.

⁂

El Padre Santo ha encargado á su médico, el doctor Ceccarelli, que prepare el lazareto pontificio para recibir los peregrinos enfermos durante las fiestas del Jubileo Sacerdotal.

⁂

En Lima, Quito, Bogotá, Méjico y Buenos-Aires, los literatos católicos trabajan con empeño para rendir al Soberano Pontífice el testimonio de su respeto, sumision y cariño, de igual manera que los de Europa, en la fiesta solemne de su Jubileo Sacerdotal.

⁂

SECCION NACIONAL

EXHORTACION PASTORAL

DEL EXCMO. É ILMO. SEÑOR OBISPO DE URGEL.

A nuestro venerado clero y amado pueblo fiel, salud en Nuestror Señor Jesucristo.

Con frecuencia y con profunda pena tenemos que dirigiros la palabra, amados Hermanos é Hijos en Jesucristo, para lamentarnos de las desgracias, especialmente espirituales, que afligen al pueblo cristiano y en particular á nuestra amada patria. Hoy con más profundo dolor, si cabe, y con el corazon más oprimido y lleno de amargura, venimos á llamaros la atencion sobre tristísimos hechos que tocan más de cerca á Nuestro Obispado, y que hasta cierto punto nos causan vergüenza y confusion. No podemos dispensarnos de hacerlo, amados Hijos en el Señor, porque creemos necesario y de Nuestro deber por una parte daros la voz de alerta, y por otra excitaros con este motivo á que Nos ayudeis á rogar al Señor á favor de algunos de nuestros desgraciados hijos y á dirigirle actos de desagravios por los gravísimos insultos inferidos á nuestra Santa Religion, de la manera más degradante y escandalosa.

Nos referimos á las asquerosas blasfemias y á las horrendas hereíías, con que han sido escarnecidos y ridiculizados los sacrosantos misterios de nuestra Religion augusta, con evidente perjuicio de la fe de los pueblos, con menoscabo de la moral cristiana, y hasta con ofensa del pudor y de la decencia más vulgares. Muchos de vosotros conoceis los males que deploramos, porque estais palpando los tristes resultados de esas inmundas peroraciones, y llorais ya los estragos causados en pocos dias en las inteligencias y en los corazones de los jóvenes y de la misma niñez.

Nos referimos á los tristísimos sucesos ocurridos en la ciudad de Tremp y algunas poblaciones importantes de la *Conca*, con motivo de haber recorrido y profanado aquella hermosa comarca de nuestra diócesis unos cuantos hombres infelices y repugnantes, capitaneados por otro más infeliz y repugnante todavía, un apóstata deshonesto y sacrílego por más señas.

Que en la vertiginosa y loca exaltacion de los ánimos, cuando no habia autoridad católica que reprimiese los desmanes de la revolucion, oyésemos horrendas herejías y leyésemos en un cartelon inmundo que se paseaba por las calles y plazas de Barcelona las satánicas palabras *Guerra á Dios;* aunque lo llorábamos inconsolables, Nos lo explicábamos no obstante, porque concebíamos que el demonio instigase á sus adeptos, y les hiciese instrumentos de sus infernales insultos al Dios del cielo, sin que la autoridad reprimiese aquellos repugnantes excesos: hasta Nos explicábamos en cierto sentido los escándalos dados en las Córtes para mengua y deshonra eterna del sistema liberal, fundado en el principio absurdo del libre pensamiento. Pero, que bajo el régimen de un gobierno que se precia de católico, como entidad política; que á pesar de estar vigente una ley que declara ser la Religion católica la Religion del Estado; que prohibiendo como prohiben las leyes que se haga públicamente mofa y escarnio de los misterios y dogmas de nuestra santa Iglesia; que siendo ley del Estado el Concordato celebrado con la Santa Sede, se escarnezca y se insulte impunemente en los teatros lo más santo y sagrado de la Religion del Estado con vivas y aplausos de los oyentes y sin oposicion alguna por parte de quien debiera oponerse; que esto tenga lugar en las plazas públicas despues de haberse llamado con gran solemnidad á todo el pueblo: todavía más; que esto se haga apoyándolo y protegiéndole el alcalde con la vara de autoridad en la mano, imponiendo silencio al Cura-párroco en nombre del rey cuando aquel salía á la defensa de la verdad de la Religion católica públicamente ultrajada en aquel mismo momento; esto, Hermanos é Hijos muy amados en Cristo, nunca lo hubiéramos creído posible, esto no hemos sabido ni sabemos explicárnoslo. Y no obstante, esto ha pasado recientemente en nuestra diócesis.

La simple denuncia á la pública execracion de los sucesos que acabamos de apuntar, creemos que es bastante para que los católicos todos sin distincion los repruében en el fondo de su alma y resuelvan oponerse con todas sus fuerzas á la accion disolvente de tan funesta propaganda. Con todo, no podemos dispensarnos de decirles sobre este importante punto siquiera unas breves palabras.

Es preciso que se persuada el pueblo cristiano, sobre todo en estos desgraciados tiempos en que las leyes sólo protejen á la Iglesia hasta cierto punto, dejando libre la accion de los impíos hasta donde no debieran tenerla, es preciso, repetimos, se persuada el pueblo cristiano que ha de suplir con su celo lo que en otros tiempos mejores que los nuestros hacían las Autoridades en cumplimiento de su deber, que á los ojos de Dios no ha prescrito. Es preciso que se forme hoy entre los verdaderos católicos una especie de apostolado para promover la gloria de Dios y extender y consolidar en los pueblos el Reino de Cristo, contrarrestando en lo posible la obra destructora del reino de Satanás.

No basta quedarse con los brazos cruzados, exhalando estériles lamentos en el seno de la familia y quejándose confidencialmente con los amigos. Es necesario, como soldados de Cristo que sois todos por el Sacramento de la Confirmacion, salir á la defensa de vuestra santa fe. Lo hemos dicho mil veces en Nuestras exhortaciones pastorales en la Santa Visita, y lo repetimos hoy. No creais que el celo de la gloria de Dios obligue sólo á los Obispos y á los sacerdotes: es una obligacion sagrada que incumbe á todos los discípulos de Cristo.

Jesucristo nuestro Divino Salvador y Maestro mandó á todos que orásemos para que su Nombre sea glorificado y se extienda por todas partes y se consolide su Reino: todos debemos decir cada día del fondo de nuestro corazon: *Santificado sea el tu Nombre, venga á nos el tu Reino;* y daría á entender que no participa de los deseos de Cristo y que no quiere cumplir con sus mandamientos, el que mirase con indiferencia cómo se trabaja en su propio pueblo y en su propia casa en la destruccion del Reino de Dios.

¿Qué haríais, amados Hijos en el Señor, si en vuestra misma presencia y en vuestra propia casa vieseis que se insulta á vuestra madre segun la carne, y que se la infama y que se arrastra por el suelo su honra? ¿no es verdad que saldrías á su defensa y no consentiríais que fuese impunemente escarneda y deshonrada? Pues salid tambien á la defensa de nuestra tierna y cariñosa Madre la Santa Iglesia, y no permitais que hijos ingratos y desnaturalizados la ofendan y deshonren. Oponeos con todas vuestras fuerzas á que se repitan en vuestros teatros y en vuestras plazas públicas esas repugnantes escenas que deshonran á las poblaciones que las consienten; y sobre todo cuando las fomentan, reuniendo á son de pregonero, á centenares de vecinos, y presenciándolas con estúpida complacencia, y hasta aplaudiéndolas con vivas y palmoteos. No basta en estos casos callar y quedarse quedo en casa: no valen aquí los respetos humanos y el temor pueril al *qué dirán:* los hombres que estiman á la madre que les dió el sér, las poblaciones que tienen en algo su honra, no alegan tan frívolos pretextos: los hijos legítimos que en algo estiman su honrosa procedencia, no se deshonran, ni rebajan así su carácter.

Repetimos, pues, ser de todo punto necesario, que si sois cristianos de raza y no de solo nombre; que si sois honrados y leales españoles, echeis de vuestros pueblos con el desden y condigno castigo que se merecen á esos hijos espúreos que son vuestra deshonra y ni merecen siquiera albergue en vuestro suelo. Es hora ya que desperteis de vuestro profundo letargo, cristianos del siglo diez y nueve; que no parece sino que se reserva toda la actividad para los intereses de la tierra y progresos materiales, como si no tuvieseis más Dios que vuestro cuerpo y vuestras temporalidades: *quorum Deus venter*

est. (1) Sí, *hora es jam, nos, de sommo surgere,* os diremos con San Pablo (2): es preciso que se acabe de una vez esa inercia para todo lo sublime que eleva al alma y da gloria á Dios; miéntras tanto se estimula la actividad para todo lo que la tiene pegada á la tierra, áun á costa de la adoracion y honra que debe á nuestro Dios y Señor.

Ah! estos son los frutos legítimos del liberalismo moderno, que miéntras canta á todas horas las glorias del progreso de la materia, ensalza estúpidamente la indiferencia y apatía para las cosas de Dios y los intereses del alma. Y á esta indiferencia torpe y á esa apatía vergonzosa, que es el más degradante de los retrocesos, se la llama, para deshonra de nuestro siglo, la civilizacion y el progreso del siglo XIX!

Pero lo notable es, que esta indiferencia y apatía de una gran parte de los católicos víctimas de las teorías liberales de nuestros tiempos, contrasta extraordinariamente con la actividad de los apóstatas é impíos instrumentos de la secta masónica; (que á esto tiende el liberalismo moderno: á adormecer á los buenos, para que quede libre y expedita la propaganda de los malos). Vedles como se mueven, y se revuelven, y se asocian para el mal! Aprendamos, como nos enseña Jesucristo, aprendamos de los hijos de las tinieblas, que en este modo de proceder son más prudentes que los hijos de la luz. ¿No os asusta, padres de familia, el daño inmenso que se hace á vuestros hijos con esos escándalos, hasta ahora desconocidos en nuestro pueblo? ¿No oís como vuestros propios hijos aunque inconscientes, gritan por las calles *viva al apóstata renegado* cuando ven pasar un sacerdote, á quien besaban la mano el día anterior? ¿No veis como cuatro miserables deshonrados, sin ninguna representacion y sin prestigio, hacen el sacrificio de unos pocos reales, hasta quitarse de la boca un pedazo de pan, para organizar, aunque no sea sino una ridícula parodia de música, sólo al efecto de festejar á los sectarios del error y del vicio y embaucar al pueblo?

¡Ah! y vosotros presenciais estos escándalos sin inmutaros, y con vosotros asisten vuestras mujeres y vuestros hijos; y contemplais impasibles cómo se celebran y se aplauden las más torpes blasfemias é insultos á la Religion! Ya os vendrá el castigo del Cielo. Dejad que vayan prosperando estas teorías de disolucion, y veréis como se os imponen y os aplastan estos mismos que hoy consentís escarnezcan á Dios y á sus ministros; y veréis cómo sobre esas comarcas de la *Conca,* hasta hoy tan florecientes por la abundancia y riqueza de sus frutos, caerá la maldicion de Dios, de quien nunca se burlan impunemente los pueblos. No olvideis que en una de vuestras importantes poblaciones lo asoló todo un siniestro pedrisco, miéntras se preparaba para festejar al inmundo y sacrílego apóstata.

Porque Dios, amados Hermanos é Hijos en Jesucristo, castiga el escándalo con públicas calamidades, sobre todo cuando el escándalo es secundado por las autoridades é indirectamente favorecido por la indiferencia de los que estaban llamados á impedirlo. Y en algunas de las poblaciones mencionadas ha tenido lugar todo esto y mucho más. Temed, amados Hijos en el Señor: temed al Dios justo y vengador de los cielos, que no permite quede sin castigo el que se le roben las almas redimidas con la sangre de Jesucristo, y que los mismos que por razon de su cargo y de su posicion deben llevar las almas al cielo las precipiten al infierno. ¡Ay del mundo por razon de los escándalos! exclama Jesucristo, porque si bien es forzoso que haya escándalos, atendida la malicia de los hombres, sin embargo, ¡ay de aquel hombre que causa el escándalo (3).

¡Temblad, padres de familia á quienes os ha confiado el Señor vuestros hijos, para que con vuestras enseñanzas y ejemplos le adorasen eternamente en los Cielos! Temblad, hombres influyentes, á quienes dice San Pablo que procureis para vuestro prójimo lo que es bueno y pueda edificarle (4); temblad, autoridades, que sólo teneis la autoridad para ser ministros de Dios para el bien (5); temblad todos y temed el rigor de los juicios de Dios.

Y vosotros, amados Hijos, los que quereis salvaros y deseais la salvacion de vuestros hermanos, venid y colocaos del lado de vuestro Prelado: venid y ayudadnos á orar y á llorar las desgracias de vuestros hermanos, que son Nuestras propias desgracias, porque son las desgracias de Nuestros hijos muy queridos, aunque ingratos y extraviados. Por lo que toca á los impíos apóstatas propagandistas y á los que les han protegido, excusado es decir, que por Nuestra parte no omitiremos medio para que las autoridades superiores castiguen á los culpables y procuren impedir en lo sucesivo tan repugnantes escenas. Lo haremos, sí, y queremos abrigar la esperanza de que las autoridades superiores vindicarán el honor de la Religion del Estado ultrajada por unos cuantos miserables; pero esto no basta.

---

(1) Philip. III, 19.—(2) Rom. XIII, 11.—(3) Math. XVIII 7.—(4) Rom. XV 2. (5) Rom. XIII 4.

Es preciso que imploremos los auxilios del Cielo para que se conviertan los impíos é impida el Señor en su infinita misericordia los funestos y desastrosos efectos del veneno hasta ahora tan impunemente derramado; que á esto ya sabemos no llega la accion de la autoridad civil; es preciso que procuremos aplacar la ira del Señor y reparar las injurias é insultos que se le han inferido, celebrando funciones públicas de desagravios.

En su dia pusimos luto á la iglesia de Tremp por las circunstancias especiales y agravantes que revestian los insultos y blasfemias que se oyeron en aquella ciudad, y ordenamos funciones de desagravios en aquella iglesia, como tambien la parroquia de Figuerola de Orcau, y otras; pero creemos que esto no es suficiente, pues el escándalo ha sido más que público, horrorosamente repugnante. Ordenamos, por lo mismo, que desde el recibo de la presente exhortacion pastoral hasta fines del mes de Octubre, consagrado á nuestra amantísima Madre con el título del *Rosario*, se añada en la Misa todos los dias no impedidos la oracion *contra persecutores Ecclesiae* á los fines indicados; y que en un dia festivo se haga una procesion de desagravios dentro de la iglesia, ó fuera de ella, dejando á la discrecion de los Párrocos el disponer el tiempo y forma de estas funciones ó añadir otras; autorizándoles para exponer el Santísimo Sacramento en todas ellas.

En honor de los reverendos Curas párrocos de las poblaciones invadidas por los sectarios de Satanas, no podemos dejar de consignar aquí, que se han portado como buenos capitanes de la milicia de Cristo, y que Nos han proporcionado un verdadero consuelo é inefable satisfaccion; debiendo hacer especial mencion del señor Cura párroco Arcipreste de Tremp, del señor Cura párroco Arcipreste de Pons, en cuya parroquia habian hecho su propaganda tiempo atrás los mismos sectarios; del Cura párroco de Vilanova de Meyá y del Cura ecónomo de Figuerola de Orcau y demás sacerdotes que han coadyuvado á su accion, pues con un celo digno del cargo pastoral que desempeñan, han procurado incansables impedir y atajar el mal. Que el Señor se lo recompense con abundancia de gracias; Nos por Nuestra parte tendremos presentes los importantes servicios que en estos momentos han prestado á la causa de la Iglesia.

Tambien debemos hacer especial mencion de la noble y valiente actitud tomada por el dignísimo Presidente y socios de la Conferencia de San Vicente de Paul de Tremp, á quienes damos la más cordial enhorabuena por su solemne profesion de fe y protesta promovida entre sus conciudadanos.

Réstanos, amados Hermanos en el ministerio é Hijos todos en Cristo, llamaros la atencion sobre el plan diábolico concebido por el deshonesto y sacrílego apóstata: consiste en pervertir la juventud y niñez de ambos sexos por medio de escuelas *sin Dios,* más que *sin Dios;* de *escuelas enemigas de Dios,* conocidas con el título de *escuelas laicas.* Aquí es donde debeis todos oponer todas vuestras fuerzas, sin consideracion ni respetos humanos de ninguna clase. Nadie tiene derecho de pervertir vuestros hijos: debeis por lo mismo desarrollar un plan de campaña sin tregua ni descanso para impedir ó matar en su caso estas escuelas de perdicion.

¡Ay de los padres que manden á ellas á sus hijos! ¡ay de aquellos que contribuyan con su suscripcion al sostenimiento de las mismas! ¡ay sobre todo de las Autoridades locales que Nos consta las protejen y fomentan! ¡ay, finalmente, de aquellos que directamente ó indirectamente les dan vida ó con criminal indiferencia no trabajan para su exterminio!

Trabajad todos sin descanso, amados Hermanos é Hijos en Jesucristo, pensando que los héroes salen de las circunstancias árduas y se forman en los momentos difíciles. No vacileis, acobardados por vuestra debilidad y flaqueza, ó temerosos por el *qué dirán.* Si los primeros cristianos hubiesen debido ceder á este temor pueril, el Cristianismo estaría todavía por propagar y no veríamos en los altares tantos millones de mártires, gloria de la Iglesia y testimonio sobrenatural de su Divinidad. Dios Nuestro Señor se complace en derramar sus luces y gracias extraordinarias sobre las almas generosas y resueltas, confundiendo la sabiduría y la fortaleza de los orgullosos con la aparente estulticia y debilidad de los humildes. Arrostrad los peligros; no temais. Si Dios está con nosotros, ¿quién podrá contra nosotros? Y si el Señor os considera dignos de sufrir persecuciones é ignominias por su Nombre, recordad que en esto consistía el mayor gozo y la honra de los Apóstoles: *Ibant gaudentes... quoniam digni habiti sunt pro Nomine Jesu contumeliam pati.*

Como prenda de nuestro amor paternal y augurio de las bendiciones del Señor, os damos la Nuestra con todo el afecto de Nuestro corazon, recomendándonos una vez más á vuestras fervorosas oraciones.

Urgel, día 8 de Setiembre, festividad del Nacimiento de Nuestra Señora.—SALVADOR, *Obispo de Urgel.*

UN NUEVO TRIUNFO DE PASTEUR.

Una comision de médicos ingleses nombrada para estudiar el método de inoculaciones antirrábicas del Sr. Pasteur, despues de permanecer algun tiempo en Paris cerca del famoso inventor, practicando minuciosos esperimentos en animales, y haber hecho una detenida informacion personal en gran número de personas que habían sido tratadas anteriormente por dicho método, ademas de unas noventa á la sazon en tratamiento, acaba de emitir dictámen en una luminosa memoria dirigida al presidente del *Local Government Board.*

Los resultados de dichos informes son, segun la comision, concluyentes, por lo que considera indiscutible la eficacia de este método y su arraigo en el porvenir.

«Puede considerarse como hecho cierto—dice la citada memoria—que el Sr. Pasteur ha descubierto un método preventivo de la rabia comparable al de la vacunacion contra la viruela.

Sería difícil calcular la importancia de este descubrimiento así bajo el punto de vista de su utilidad práctica como de sus aplicaciones á la patología general. Se trata de un nuevo método de inoculacion, ó de vacunacion, como suele llamarla el Sr. Pasteur, y quiza por otros semejantes pudiera obtenerse igual resultado, así en el hombre como en los animales domésticos, contra otros virus, hasta de los más intensos.»

Y más abajo, despues de reseñar sus experimentos y observaciones, añade:

«Con la evidencia de todos estos hechos, entendemos que las inoculaciones practicadas por el Sr. Pasteur en individuos mordidos por animales rabiosos, han impedido, sin duda alguna, el desarrollo de la rabia en gran número de ellos que de otra manera hubieran sucunbido. Y creemos que la importancia de su descubrimiento será mayor todavia, pues su utilidad actual hace presentir la posibilidad de poder combatir por medio de la inoculacion otras afecciones distintas de la rabia, aún despues de la infeccion. Se ha pensado, es verdad, poder preservar por medio de vacunacion á individuos recien expuestos á la infeccion de la viruela, pero, por desgracia, la prueba no ha sido muy satisfactoria.»

«Así el método de Pasteur puede ser considerado justamente como el más eficaz preservativo, suprimiendo por inoculacion un proceso de infeccion específica. Sus investigaciones, tan laboriosas como acertadas han aumentado el cuadro de nuestros conocimientos sobre la patología de la rabia, y han dado lo que es de la más alta importancia práctica, un medio cierto y seguro para determinar si un animal, muerto al parecer de rabia, ha sido efectivamente víctima de esta afeccion.»

Firman el referido dictámen personas tan competentes como los Sres. James Paget, presidente de la Comision, Victor Horsley, secretario, T. Lander Brunton, Jorge Fleming, José Lister, R, Quain, Enriq. Roscol y J. Burdon Sanderson.

A dicha memoria acompaña un apéndice que contiene documentos muy intesantes y detallados sobre los esperimentos hechos por tan ilustrada comision.

— Un periódico trae la siguiente relacion:

«En una de las pasadas noches presentáronse tres hombres á las ventanas de la casa que en el pueblo de Calzada de Oropesa habita una acomodada viuda. Creyéndola, sin duda, sola, comenzaron á forzar las ventanas con evidente propósito de robar la casa, pero una hija de la dueña, que accidentalmente se hallaba allí, apercibida del intento, comenzó á gritar, dándose entónces los ladrones á la fuga.

Pocos momentos despues, sin embargo, los malhechores asaltaban la casa de un guarda de monte, á la sazon ausente, entrando por las tapias de un corral, medianero. La dueña de éste sintió ruido, se puso al acecho, y segura como estaba de la ausencia del guarda, dedujo que en la casa había ladrones.

No escuchando entónces más que su valerosa indignacion, aquella mujer, llamada Ruperta, se arrojó de la cama, y en seguida cogió un hacha, única arma hallada á mano, saliendo al corral en el momento en que huian los ladrones. Dos de ellos pudieron escapar, pero logró sujetar al tercero de un brazo, amenazándole con descargar sobre su cabeza el hacha si se movía, con lo que dió tiempo á que la vecindad oyera sus llamamientos y acudiera luégo la autoridad, á la que hizo entrega del detenido.

Por la declaracion del preso fueron despues cogidos sus compañeros, y todos se hallan ya en poder del juzgado de Puente del Arzobispo.

Los ladrones eran todos vecinos de Calzada; uno de ellos es el famoso hombre del garrote que detuvo al Obispo de Avila, Sr. Sancha, cuando con santo celo se dirigía al pueblo de *El Gordo* á visitar y socorrer á los coléricos.

Tambien la Ruperta tiene como honroso antecedente el haber sido la única persona del pueblo que, al llegar unos forasteros durante la invasion colérica, les prestó auxilio, cuando las autoridades del pueblo les negaron la entrada.»

GACETILLA LOCAL.

A la voz unánime de todas las representaciones de nuestra poblacion en favor del indultado de que dimos cuenta debemos añadir el siguiente telegrama del cual hasta hoy no hemos tenido noticia:

«Madrid 17.

Señor D. Juan Massanet, Senador.

Presidente Consejo Ministros.—S. M. la Reina ha conmutado la última pena al reo Santiago Bartolomé Martin por cuya vida se interesaba, rogándole comunique á los señores Ayneto, Feliu, Socías y Ribot.»

—

Llamamos vivamente la atencion de nuestros lectores sobre la valiente y apostólica palabra del Ilmo. Casañas en su Pastoral, por la santa intransigencia con que ataca los escándalos y males del laicismo, en su diócesis.

—

El Sr. Gobernador civil ha dispuesto que los alcaldes de los pueblos de la provincia le den conocimiento de haber instalado las respectivas Juntas municipales del censo de poblacion, y, al propio tiempo, que le remitan las listas de todos los individuos que las compongan con expresion del respectivo carácter, y ademas de los asociados en el concepto que lo hayan sido.

El Sr. Madrid-Dávila, teniendo en cuenta la importancia del servicio del censo, encarece á los individuos de las Juntas que desplieguen el más activo celo al objeto de que sus trabajos resulten lo más perfecto posible y no sean inútiles sus laudables y patrióticos esfuerzos.

—

En otra circular les órdena tambien que le den cuenta de haber sido revisada y reparada la rotulacion de las calles y plazas y numerario de las casas y demas edificios existentes en sus respectivos distritos.

Por ser esta disposicion de mucha utilidad esperamos que cuanto antes los Alcaldes darán cumplimiento á lo que tan acertadamente les ha prevenido el Sr. Gobernador.

—

En sesion celebrada el día14 del actual el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, acordó anunciar al público la vacante de uua plaza de bombero de la Brigada de esta municipalidad. Los que aspiren á dicha plaza pueden presentar sus solicitudes en la Secretaría de aquel cuerpo durante el plazo de quince días.

—

La Junta municipal reunida el lúnes en segunda convocatoria aprobó el presupuesto para llevar á cabo el ensanche de la calle de Cererols.

—

Ayer fondearon en nuestro puerto la polacra goleta *Teresa,* patron D. Bernardo Cervera, procedente de Felanitx, con 1 día de navegacion, 6 marineros y cargamento de vino; y la polacra goleta *Teresa,* patron D. Miguel Palmer, de Felanitx, con 2 días, 7 mar. y vino.

Se despacharon la polacra goleta *Teresa,* patron D. Bernardo Cervera, para Cette, con vino; el vapor dinamarques *Dagmar,* capitan F. Hauseu, para Alicante, con lastre; el laúd *San José,* patron D. Guillermo Oliver, para Porto Colom, con harina; el vapor *Cataluña,* capitan D. Juan Bil, para Cette, con vino; y el laúd *Humilde,* patron D. Monserrate Frau, para Cette, con vino.

—

Ayer en presencia de muchos curiosos la fuerza de Artillería de guarnicion en esta plaza continuó los ejercicios de la escuela práctica, establecida en la batería del Baluarte del Príncipe, y tiró al blanco con acertada puntería.

Mañana seguirá haciéndose los mismos ejercicios.

—

Una medida ha adoptado el Sr. Alcalde de Palma que merece nuestro más sincero aplauso. Lá de que se pase un escrupuloso reconocimiento á los coches de alquiler, haciéndolo extensivo á las caballerías y guarniciones, y no permitiendo que sean guiados por personas faltas de idoneidad y condiciones.

—

En los estancos de esta ciudad se han puesto á la venta cajetillas de cigarrillos de á treinta y cinco céntimos que, sobre ser de mejor calidad que las que se expedían ántes de igual clase, pesan cinco gramos más que aquellas.

—

A consecuencia de una herida que un desgraciado operario recibió de la maquinaria que extrae de las canteras de Portopí las piezas con que se construye la escollera de nuestro muelle el lúnes fué conducido con la cabeza destrozada al Hospital. Y ayer, despues de tres días de graves sufrimientos, falleció, Dios le dé la gloria y remedie el desamparo de su desgraciada familia.

—

Ha sido nombrado mayor general del departamento del Ferrol el capitan de navío Sr. D. Vicente Cárlos Roca y Sansaloni, paisano nuestro.

—

Hoy á las siete de la mañana ha fondeado en este puerto el vapor *Menorca,* procedente de Mahon. Ha traido la correspondencia, 9 pasajeros y efects.

—

A las cuatro y media de la tarde del sábado último abjuró solemnemente los errores del protestantismo y fué bautizado en la capilla del Hospital de San Rafael, de Santander, M. Reonix Bisarg, súbdito francés, de veintidos años de edad.

—

El Rdo. Prelado de Strasburgo, cuya caridad es inagotable, acaba de dar 6.000 pesetas para la obra de San Miguel, la cual tiene por objeto protejer á los emigrantes que van al Nuevo Mundo. En lo que va de año dicho Obispo ha gastado más de 100.000 francos en divesas obras de caridad.

—

Existen en el cuerpo pericial de Aduanas 92 vacantes que se proveerán por oposicion. Los aspirantes podrán presentar sus instancias hasta el día 28 del actual en la Direccion general de Aduanas. Debemos advertir á los opositores, que los que obtengan plaza adquieren la obligacion de servir indistintamente, y á voluntad del gobierno, destinos de la Península ó de Ultramar, de conformidad con lo prescrito en el art. 4.° del real decreto de 7 de Setiembre último.

—

Dicen de Huelva que ha llegado á aquel puerto un buque con cargamento de bocoyes de alcohol amílico.

El periódico local de quien se toma la noticia añade muy oportunamente que debería hacerse con él lo que con los barcos de procedencia súcia: no darle entrada.

—

El 15 de Noviembre se conmemorará en Viena el primer centenario de la muerte del célebre compositor Juan Cristóbal Gluk.

Los biógrafos disienten acerca del día y del lugar del nacimiento del insigne músico. Unos suponen que nació en Febrero, y otros que en Julio de 1714. Las ciudades de Wenstadt y de Waindeuwang, en Baviera, se disputan el honor de haber sido la patria de Gluk.

—

Le Matin publica una carta de D. Enrique de Borbon en la cual manifiesta que si bien ha sido citado ante los tribunales, es por motivos que nada se relacionan con el escandaloso tráfico de condecoraciones ni con la causa Mielvaques-Cámpos y si por otros motivos, que no obedecen á otra causa que á deseos de mortificarle, de lo cual espera le salve su abogado.

Otro periódico dice:

«En consejo de ministros se tomaron en cuenta los deseos manifestados por el Duque de Sevilla de regresar á España.

Los ministros adoptaron sobre este extremo un temperamento conciliador y se acordó que se participe al emigrado, que se presente de nuevo en las Baleares de donde se evadió estando confinado, y desde aquel punto y con arreglo á las leyes solicite la gracia de indulto.»

—

El Diario hace la indicacion siguiente:

«La epidemia variolosa está tomando graves proporciones en Alicante, segun publica un periódico de la península, y, como tenemos frecuentes relaciones con dicho punto, interesa mucho se tomen precauciones sanitarias.»

—

Hé aquí una frase verdadera y bonita del señor marques de Sardoal:

«Cuando se debilitó en España la fuerza de los conquistadores que habían ensanchado nuestros dominios, agotada ya la sangre de los guerreros, la Orden agustiniana quedó en pié, y con las armas de la Fe y de la Religion, sostuvo y ensanchó en Filipinas el poderío español.»

—

Dice *El Bien Público,* de Mahon:

«Hemos tenido el gusto de ver una prueba del mapa de esta isla, levantado en 1860 y 1861 por D. Miguel Sorá, y que, segun tenemos dicho, se propone editar, convenientemente reformado, el conocido publicista D. Juan Benejam y Vives, adicionado por D. José Moll.»

Aplaudimos la actividad desplegada por nuestro amigo, y no dudamos que el público menorquin sabrá recompensar debidamente sus trabajos.

—

Noticias de Mahon.—A las cuatro y media de la tarde del mártes los vigías de la Mola y Binisarmeña han puesto la señal de buque de guerra á la vista, resultando ser á los pocos momentos la fragata de guerra acorazada italiana *Castellfidardo.*

Procedente dicho buque de Brindisi y se dirije á Gibraltar para donde saldrá tan luego se haya repuesto de carbon.

Ha saludado la plaza y queda incomunicada por proceder de punto apestado.

— A las nueve de la mañana de hoy y en el paseo de la Miranda de esta ciudad, han sido soltadas dos palomas mensajeras que deben dirigirse á Barcelona.

— Despues de larga y penosa enfermedad ha fallecido á las tres de la madrugada de hoy Sor Juana Bonet y Pons, religiosa terciaria carmelita, de treinta y tres años de edad, natural de Cámpos en la isla de Mallorca, siendo conducido su cadáver al cementerio católico de esta ciudad á las cinco de la tarde, siendo llevado el féretro por cuatro hermanas de dicha órden. (E. P. D.)

—

Dice el *Vigía Católico* de Ciudadela, correspondiente al 14 del corriente:

— Ayer S. E I. dió á D. Francisco Abolafia y González, Pbro., primer Capellan que ha sido de la real Basílica de Atocha en Madrid, colocacion Canónica de la Canongía que se hallaba vacante en esta Santa Iglesia Catedral de Menorca por promocion de su último obtentor, D. Diego Correal y García á la Dignidad de Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral de Gerona.

Dicho Sr. Abolafia salió en la tarde de ayer para Ciudadela, en donde probablemente hoy habrá tomado posesion de la mencionada prebenda. De este modo quedará completo el número de Señores Capitulares del Ilmo. Cabildo Catedral de esta Diócesis.

Enviamos la más respetuosa enhorabuena al nuevo prebendado.

— Despues de haber pasado una larga temporada en Palma, regresaron á esta ciudad D. Gabriel Squella y su apreciable familia.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 19, á las 9'30 n.

Llegó el Sr. Cánovas: fueron á recibirle en la estacion unos 200 correligionarios. El domingo hablará el Sr. Cánovas en el Círculo.

El Sultan está bueno.

Madrid 19, á las 11 n.

Se comenta el discurso pronunciado por el Sr. Navarro Rodrigo en la Escuela Normal, en el que ha declarado que el sufragio universal y el jurado abrirían un abismo en la nacion, sin ántes poseer la cultura necesaria.

ULTIMAS COTIZACIONES

Palma 19 *de Octubre de* 1887

PALMA	Dinero
Crédito Balear	96'25
Cambio Mallorquin	66'62
Ferro-carriles de Mallorca	62'00
Alumbrado por Gas	111'00
Agrícola de Manacor	00'00
Empresa Marítima á Vapor	52'00
La Isleña	00'00
Fábrica de Sal de Ibiza	00'00
La Balear (incendios)	00'00
Tabacaleras	00'00
MADRID.	
4 p% interior	66'45
4 p% amortizable	83'00
Billetes hipotecarios de Cuba	96'55
Banco de España	413'00
Banco de Castilla	00'00
BARCELONA.	
4 p% perpetuo interior	66'40
4 p% perpetuo exterior	68'00
4 p% amortizable	83'25
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	96'50
Banco Hispano-Colonial	97'25
Ferro-carriles del Norte	74'25
Ferro-carriles de Barcelona á Francia	35'00
PARIS.	
4 p% Español	67'70
Francias	00'00

SECCION DE ANUNCIOS

MAGNÍFICO REGALO

á los señores suscritores de **El Ancora.**

EXPLÉNDIDA PRIMA

ofrecida por una SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES, que sin omitir gastos llevó á cabo la reproduccion á la oleografía, del magnífico cuadro,

DONA JUANA LA LOCA,

cuadro original de PRADILLA. Obtuvo el *primer premio de honor* en la Exposicion general de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1878. Fué sometido al examen y juicio del público cosmopolita en la Exposicion Universal de París, mereciendo calurosos elogios; finalmente, obtuvo el primer premio en la Exposicion de Munich, celebrada últimamente.

ASUNTO HISTÓRICO.

Esta preciosa obra de arte está inspirada en el interesante episodio del largo viaje que realizó la infortunada D.ª Juana, desde la Cartuja de Miraflores, cerca de Búrgos, á Granada, acompañando el féretro que guardaba los restos mortales de su amadísimo esposo D. Felipe el Hermoso, que falleció á los 29 años de edad.

El amor que D.ª JUANA profesó á su marido fué tan vehemente, que llegó á extraviarle la razon. Los celos no la abandonaban nunca, llegando á temer que hasta el cadáver de D. Felipe le arrebatarían. Una vez la Reina mandó colocar el féretro en un convento que creyó ser de frailes; mas como luego supiera que era de monjas, se mostró horrorizada y al momento ordenó que le sacaran de allí y le llevaran al campo, donde permaneció toda la noche acompañada de su séquito. Andaba solamente de noche, porque una mujer honesta, decía ella, despues de haber perdido á su marido, que es su sol, debe huir de la luz del dia.

Iba acompañada de multitud de prelados, eclesiásticos, nobles v caballeros, siguiendo una larga procesion de gente á pie y de á caballo con hachas encendidas.

Este grandioso asunto, para ser trasladado fielmente al lienzo necesitaba el pincel de un génio; y por cierto que la obra de Pradilla, es superior á todo elogio; exactitud histórica; trajes de época; tipos del tiempo; naturalidad asombrosa; conjunto imponente; colorido magistralmente entendido; detalles primorosos; destacándose de una manera sorprendente la escultural figura de D.ª Juana, en cuya mirada se adivina una epopeya y se vé en ella impresa hasta la locura que sufria, haciéndose abrir la caja para cerciorarse de que no le habian robado á su esposo, y temerosa al propio tiempo de que le vieran los demas, pues queria reservarse para sí la dicha de contemplarle.

La oleografía, copia del cuadro de PRADILLA que ofrecemos á los suscritores de El Ancora es de 72 centímetros de ancho, por 50 de alto.

Es la primera obra, en mérito artístico y tamaño, que han reproducido las prensas españolas, y á pesar de ser su *valor real de* 30 *pesetas*, se ofrece á los suscritores de este diario, por la insignificante cantidad de pesetas 3'15 ejempla.r

VALE hasta el 3 de Noviembre de 1887.

CUPON PRIMA

DOÑA JUANA LA LOCA

____________ *ejemplares.*

SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES

REPRESENTANTE:

R. ROLDÓS

Calle Escudillers, 30.—BARCELONA.

No se volverá á repartir este cupon.

VALE hasta el 3 de Noviembre de 1887.

INSTRUCCIONES.

Córtese el cupon, y acompañado de pesetas 3'15 se entregará un ejemplar de D.ª Juana la Loca, de Pradilla, en la calle del Sindicato, 94. Es indispensable la presentacion del cupon, para poder adquirir esta preciosa oleografía.

Nota. Los señores suscritores de fuera Palma, que deseen adquirir la oleografía que ofrecemos, deben hacerla recoger en esta ciudad, Sindicato, 94; pues no puede ser enviada por correo.

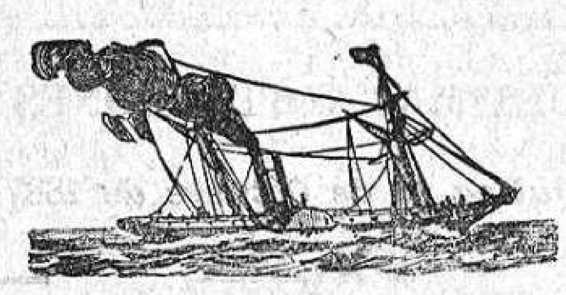

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y CIENFUEGOS,

con escalas en Mayagüez y Ponce

Saldrá del puerto de Barcelona el 23 del actual el acreditado vapor

Hernan Cortés,

admitiendo carga y pasajeros.

Para informes, dirigirse á los Sres. Sanz y Pierrar, Conquistador, 7.

Nota. La carga ha de remitirse en el vapor que saldrá de Palma el 20 del corriente.

COMPAÑÍA CURTIDORA INDUSTRIAL EN LIQUIDACION.

La Comision Liquidadora de esta Sociedad, habida consideracion á ser los títulos de la misma al portador, no contando por lo tanto quienes sean los actuales tenedores de ellos, á fin de poder cumplir el artículo 228 del Código de Comercio que obliga á esta Comision á comunicar á los consocios en el plazo de veinte dias el Balance de la Compañía, segun resulte de los libros y á participarles mensualmente el estado de la liquidacion; con objeto de que conste en todo tiempo quienes sean los verdaderos accionistas, ha acordado que las acciones queden depositadas en las arcas sociales ántes del dia 25 del corriente mes, señalando al efecto las horas de once á una de todos los dias no feriados, en que recibirá los depósitos en estas oficinas, y otorgará el resguardo un individuo de esta Comision.

Los señores accionistas que ya tengan depositadas sus acciones se servirán pasar á las mismas oficinas en las horas y dias señalados para cangear los resguardos.

La Comision no podrá tener en cuenta los traspasos ó rentas de acciones, si no le son comunicadas por ambos contratantes.

En interés del buen desempeño de la delicada mision que nos está encomendada, cree est : Comision deber interesar á todos sus consocios el pronto depósito de las acciones á fin de facilitar la comprobacion de la contabilidad social en lo que á las acciones se refiere.—Palma 11 Octubre 1887.—Antonio Jaume, Antonio Salvá, Miguel Togores, José Font, Julian Galán, Jaime Serra, Benito Pons y Fábregues, secretario.

—

La Comision liquidadora de esta Sociedad ha acordado realizar un medio de licitacion pública y voluntaria los géneros elaborados, y traspasar la tienda que la Compañía tiene abierta al público en la casa que ocupan las oficinas sociales calle de Fiol, núm. 15 y Vidriería núm. 18.

Al efecto se admitirán proposiciones en las mencionadas oficinas todos los días no feriados de once á doce de la mañana hasta el dia 25 próximo inclusive, facilitándose en el acto por esta Comision los datos que á los postores puedan interesar.

Se adjudicarán los géneros y traspasará la tienda al mejor postor si las condiciones y precio parecen aceptables á esta Comision. Palma 13 Octubre de 1887.—Antonio Jaume, Miguel Togores, Antonio Salvá, Julian Galán, Jaime Serra, José Font, Benito Pons y Fábregues, Secretario. 3—3

MAGNESIA EFERVESCETE ANISANDA

VALENZUELA

Bote una peseta.

COMPOSICIONES

DE ALBENIZ

Se han recibido en la

CASA BANQUÉ.

Nodriza.

Hay una jóven de 28 años que desea criar en su casa. Darán razon calle de Deanato, n.º 7.

LA PALMA

Fábrica de ladrillos y pavimentos hidráulicos de todas clases

150—Olmos—150.

¡¡BARATURA INCONCEBIBLE!!

Ladrillos blancos: m c.	Ptas.	3'00
Id. negros: m-c.	»	3'75
Combinacion de ambos colores. . . .	»	3'25

Dibujos, mosáicos, etc., desde á cuatro pesetas metro cuadrado; más baratos que los fabricados con cemento del pais.

Cemento *Portland Grapier*, garantido.

150—Olmos—150.

HAN SALIDO 6.ª Y 7.ª LÁMINA

DEL

Rompe Cabezas Chino

Precio 10 céntimos de peseta

Aceite 1.—Papeleria Planells.—Sindicato 59.

Se ha recibido tambien una porcion de modelos en Cajitas de cerillas, recomendándose por su novedad y baratura las llamadas Arca de Noé á ¡5 céntimos de peseta!

LICOR ANTIGASTRÁLGICO DEL DOCTOR J. MARTÍ P.

Farmacéutico de la Real Casa

GRACIA.—BARCELONA.

Remedio único é infalible para combatir las afecciones gastrálgicas, digestiones difíciles, vómitos, accidentes, dolores de estómago, etc.

Los efectos obtenidos con este específico han sido y son maravillosos: cuantas personas lo han probado han experimentado inmediato alivio y la curacion radical al poco tiempo de usarlo.

Basta tomar muy pocos frascos para alcanzar este re sultado.

Se vende en las principales farmacias.

Únicos representantes en esta capital:

Sres. Hijos de D. Rafael Pomar:

Tipografía Católica Balear.—Berard, 3, duplicado.